

Lanzamiento del proyecto:

Observatorio de Derechos Laborales de las personas jóvenes

Programa de Formación y Empleo del SSPAS

Joven ¡Y con derechos!





El pasado jueves 27 de mayo, el Servicio Social Pasionista (SSPAS) a través de su Programa de Formación y Empleo; realizó el lanzamiento del Observatorio de Derechos Laborales para las personas jóvenes.

Este observatorio surge en el marco de la implementación - en noviembre de 2020 - de la «Estrategia de Atención Integral dirigida a Personas Jóvenes Víctimas de vulneraciones de Derechos Laborales», con el principal objetivo que las personas jóvenes quienes enfrentan violaciones a sus derechos, acceden a una atención integral, por medio de mecanismos de protección que faciliten la reparación mínima de sus garantías laborales, así como la búsqueda de acciones de prevención ante esas desigualdades.

El Observatorio de Derechos Laborales, tiene como finalidad monitorear, sistematizar e investigar información relevante sobre la realidad laboral del país, con el propósito de ser una fuente de información y consulta sobre datos e investigación en materia de Derechos

Laborales para brindar una atención integral, personalizada y gratuita a personas jóvenes con énfasis a mujeres, personas LGBTI, personas con discapacidad entre otros, que sufren vulneraciones a sus derechos laborales.



Al evento asistieron organizaciones gubernamentales como Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Organizaciones de Sociedad Civil como Tutela de Derechos Humanos del Arzobispado de San Salvador, Observatorio Universitario de Derechos Humanos (UCA), USCRI y JA El Salvador.

Durante el evento de lanzamiento, el Padre Carlos San Martín, director del Servicio Social Pasionista, mencionó: "Desde el Observatorio vamos a ofrecer acompañamiento jurídico y psicosocial en procesos de vulneraciones a derechos laborales, se buscará visibilizar la situación de violaciones a derechos de las personas jóvenes, no sólo por la denuncia, sino para generar cambios e incidencia en leyes que velen por las personas jóvenes", agregó.



Padre Carlos San Martín, director del Servicio Social Pasionista, mencionó: "Desde el Observatorio vamos a ofrecer acompañamiento jurídico y psicosocial en procesos de vulneraciones a derechos laborales".



Karla Guidos, directora del Programa de Formación y Empleo, mencionó que, dentro del programa, se trabaja con mujeres y hombres adolescentes en condiciones de vulnerabilidad

Karla Guidos, directora del Programa de Formación y Empleo, mencionó que, dentro del programa, se trabaja con mujeres y hombres adolescentes en condiciones de vulnerabilidad. *‘El Observatorio de Derechos Laborales para las personas jóvenes surge de las problemáticas más sentidas de la población joven: poco acceso a una educación técnica gratuita e integral, poca orientación en habilidades para el trabajo y proyectos de vida, repetidas vulneraciones de Derechos Laborales en las juventudes’*, mencionó.

‘En la actualidad, no existe un acompañamiento en materia de vulneraciones a derechos laborales para las personas jóvenes, es por eso que el SSPAS desde el 2020 inicio a trabajar el proceso de construcción de este observatorio, con el deseo de ayudar y orientar a muchos jóvenes, y tenemos la certeza que así será’, agregó Karla Guidos.



Jacqueline Cuellar, Coordinadora del Área de Empleabilidad del Servicio Social Pasionista

Jacqueline Cuellar, Coordinadora del Área de Empleabilidad del Servicio Social Pasionista, comenta que los casos más frecuentes de vulneraciones a derechos laborales son: jornadas laborales extenuantes y fuera del horario laboral permitido, acoso sexual, salarios desiguales, y no pago de horas extras.



Jacqueline Cuellar presenta la Ruta de Atención a Casos de Vulneración a Derechos Laborales

Para poder atender de forma integral a las personas jóvenes, se creó la Ruta de Atención a Casos de Vulneración a Derechos Laborales. ‘Esta ruta de atención que tiene como principio universal de igualdad y no discriminación y un enfoque de derechos humanos priorizando el derecho a un trabajo decente, salario justo, seguridad y prevención social, acceso a la justicia laboral y ambientes laborales libres de violencia’, puntualizó Jacqueline Cuellar.

Al evento asistieron organizaciones gubernamentales como Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Organizaciones de Sociedad Civil como Tutela de Derechos Humanos del Arzobispado de San Salvador, Observatorio Universitario de Derechos Humanos (UCA), USCRI y JA El Salvador.

Destacaron que esta iniciativa es gracias al apoyo financiero de Brücke Le Pont, Pan para el Mundo y Ayuntamiento de Barcelona.

